

**Universidad Autónoma del Estado de México**  
**Facultad de Derecho**  
**Licenciatura en Derecho**



**Programa de:**  
**Derechos Fundamentales**

Elaboró:

M. en D. J. Dolores Alanís Tavira  
Dr. en D. Rodolfo Rafael Elizalde Castañeda  
M. en D. Julio César Medina Rodríguez

Fecha: Enero  
2017

Fecha de  
aprobación:

H. Consejo Académico  
27 de Abril de 2017

H. Consejo de Gobierno  
27 de Abril de 2017



## Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación de la guía de evaluación del aprendizaje	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	5
IV. Objetivos de la formación profesional	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	6
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización	6
VII. Acervo bibliográfico	12
VIII. Mapa Curricular	13





## II. Presentación

El objetivo de la unidad de aprendizaje está orientado analizar, interpretar y comparar las teorías sobre los Derechos Fundamentales, los Derechos Humanos y sus principios contenidos en la Constitución y los Tratados Internacionales, con la finalidad de contribuir al desarrollo de las competencias profesionales y alcanzar las expectativas que se señalan en el perfil de egreso, o sea, que el Licenciado en Derecho tenga la capacidad para de intervenir en la creación, aplicación y observancia del Derecho para lograr alcanzar un Estado Constitucional democrático que coadyuve a lograr la estabilidad y el equilibrio social en un marco de cultura de la legalidad y protección de los valores y derechos fundamentales.

Igualmente, que el egresado tendrá los elementos teóricos y metodológicos para la aplicación de la Norma a los hechos con responsabilidad y ética, aplicando sus conocimientos y técnicas en las áreas de: postulancia, asesoría, gestión y fedación, procuración y administración de justicia, investigación y docencia.

Para concretar estas intenciones, los contenidos de la unidad de aprendizaje se organizaron en XI unidades: I. Teorías de los Derechos Fundamentales; II. Teoría Jurídica de los Derechos Fundamentales; III. Interpretación de los Derechos Fundamentales; IV. Marco Conceptual sobre Derechos Humanos y sus Garantías; V. Clasificación de los Derechos Fundamentales; VI. Derecho Fundamental de Igualdad; VII. Derecho Fundamental de Libertad; VIII. Derecho fundamental de Propiedad; IX. Derecho Fundamental de Seguridad Jurídica; X. Derechos Fundamentales Sociales; XI. Suspensión de los Derechos Fundamentales.

## III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

**Núcleo de formación:**

Sustantivo

**Área Curricular:**

Derecho Constitucional, Municipal y Electoral

**Carácter de la UA:**

Obligatoria

## IV. Objetivos de la formación profesional.

### Objetivos del programa educativo:

Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética, en forma leal, diligente y transparente, para la solución de problemas en la sociedad y así lograr la armonía y paz social.

Construir habilidades que permitan al estudiante y al egresado del Derecho expresarse oralmente con un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, para tomar decisiones jurídicas razonadas.



Relacionar otras disciplinas con el Derecho que permitan el trabajo inter multidisciplinario para la integración del mismo.

**Objetivos del núcleo de formación:**

Desarrollar en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión.

**Objetivos del área curricular o disciplinaria:**

Analizar, comparar, relacionar y evaluar los fundamentos del Estado constitucional democrático y las tendencias actuales en materia de Derechos Humanos; así como las principales Instituciones del Estado Mexicano, en sus sectores centralizado, descentralizado, paraestatal, órganos autónomos los medios de defensa y control constitucional.

**V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.**

Analizar, interpretar y comparar las teorías sobre los Derechos Fundamentales, los Derechos Humanos y sus principios contenidos en la Constitución y los Tratados Internacionales.

**VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.**

<b>Unidad 1. Teorías de los Derechos Fundamentales</b>
<b>Objetivo:</b> Conocer los diferentes enfoques teóricos bajo los que se estudian los derechos fundamentales, intentando ofrecer una justificación metodológica que sirva de base para su estudio general y su respectiva aplicación al ámbito del sistema jurídico mexicano.
<b>Contenidos:</b>
1.1 La teoría Liberal.
1.2 La teoría Institucional.
1.3 La teoría Axiológica.
1.4 La teoría democrático-funcional.
1.5 La teoría del Estado social.
1.6 Los derechos fundamentales en el Estado Constitucional de Derecho.
<b>Unidad 2. Teoría Jurídica de los Derechos Fundamentales.</b>



**Objetivo:** Describir la estructura básica en que se constituyen los derechos fundamentales a fin de facilitar su estudio y comprensión en el contexto normativo del derecho mexicano, identificando sus fundamentos, titularidad y eficacia en el ámbito de las relaciones jurídicas.

**Contenidos:**

**2.1. Los Fundamentos de los derechos fundamentales.**

**2.1.1** La igualdad

**2.1.2** La paz

**2.1.3** La democracia

**2.1.4** Los derechos fundamentales como leyes del más débil

**2.2 La titularidad de los derechos fundamentales.**

**2.2.1** Personas jurídicas

**2.2.2** Ciudadanos

**2.2.3** Extranjeros

**2.2.4** Personas jurídico-colectivas

**2.3 La eficacia de los derechos fundamentales**

**2.3.1** Eficacia normativa de la Constitución

**2.3.2** Eficacia vertical

**2.3.3** Eficacia horizontal

**2.3.4** Doble dimensión de los derechos fundamentales

**Unidad 3. Interpretación de los Derechos Fundamentales**

**Objetivo:** Conocer las singularidades de la interpretación constitucional y la forma en que ésta se aplica al régimen jurídico de los derechos fundamentales en nuestro país.

**Contenidos:**

**3.1** Concepto y métodos de interpretación constitucional

**3.2** Principios de interpretación de los derechos fundamentales

**3.3** La creación judicial del derecho

**3.3.1** La distinción estructural entre reglas y principios

**3.3.2** El principio pro homine

**3.3.3** La interpretación conforme a la Constitución

**3.3.4** El control difuso de convencionalidad/constitucionalidad



#### **Unidad 4. Marco Conceptual sobre Derechos Humanos y sus Garantías**

**Objetivo:** Conocer la distinción que en la dogmática jurídica presentan los derechos humanos y sus garantías a fin de establecer la manera en que dichos conceptos operan en el régimen jurídico mexicano.

**Contenidos:**

- 4.1 Acepciones de los derechos humanos y sus garantías
- 4.2 Fundamentos teóricos
- 4.3 Relación con la dogmática constitucional
- 4.4 Características de los derechos humanos constitucionalizados
- 4.5 Su objeto
- 4.6 Sus fuentes
- 4.7 Principios constitucionales que los rigen
  - 4.7.1 Supremacía constitucional
  - 4.7.2 Rigidez constitucional
  - 4.7.3 Inviolabilidad
- 4.8 Su reglamentación

#### **Unidad 5. Clasificación de los Derechos Fundamentales**

**Objetivo:** Conocer la clasificación de los derechos fundamentales aplicada a la dogmática jurídica mexicana.

**Contenidos:**

- 5.1 Criterios de clasificación
- 5.2 Derechos de igualdad
- 5.3 Derechos de libertad
- 5.4 Derechos de propiedad
- 5.5 Derechos de seguridad jurídica
- 5.6 Derechos sociales

#### **Unidad 6. Derecho Fundamental de Igualdad**

**Objetivo:** Explicar el régimen jurídico que fundamenta los derechos de igualdad en el sistema constitucional mexicano.

**Contenidos:**



- 6.1 Generalidades
- 6.2 Artículo 1º constitucional
  - 6.2.1 Igualdad de derechos fundamentales
  - 6.2.2 El principio de no discriminación
- 6.3 Artículo 4º constitucional
  - 6.3.1 Igualdad entre el hombre y la mujer
- 6.4 Artículo 12 constitucional
  - 6.4.1 Títulos de nobleza
  - 6.4.2 Prerrogativas
  - 6.4.3 Honor hereditario
- 6.5 Artículo 13 constitucional
  - 6.5.1 Ley privativa
  - 6.5.2 Tribunal especial
  - 6.5.3 Fuero
  - 6.5.4 Fuero de guerra
  - 6.5.5 El pago de emolumentos a quien preste servicios al Estado

#### **Unidad 7. Derecho Fundamental de Libertad**

**Objetivo:** Describir los valores, principios, contenidos, alcances y limitaciones de los contenidos del Derecho Público Subjetivo fundamental de libertad establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Contenidos:**

- 7.1 Derechos de los indígenas y obligaciones del Estado con los pueblos indígenas
- 7.2 La educación en México
- 7.3 Los derechos programáticos
- 7.4 El trabajo
- 7.5 La expresión e información
- 7.6 El derecho de petición.
- 7.7 La asociación y reunión
- 7.8 La posesión y portación de armas
- 7.9 El tránsito
- 7.10 Extradición.
- 7.11 La religión



## 7.12 Los monopolios

### Unidad 8. Derecho Fundamental de Propiedad

**Objetivo:** Describir el estudio de la propiedad de tierras y aguas nacionales, particulares que constituyan propiedad privada y su dominio; la expropiación, los núcleos de población ejidales y comunales y la impartición de la justicia agraria.

**Contenidos:**

- 8.1 Propiedad originaria y derivada
- 8.2 La expropiación
- 8.3 El dominio de la tierras y aguas
- 8.4 Los núcleos de población ejidales y comunales
- 8.5 El latifundio
- 8.6 La impartición de justicia Agraria

### Unidad 9. Derecho Fundamental de Seguridad Jurídica

**Objetivo:** Describir los Derechos Públicos Subjetivos que pueden oponerse a los órganos del Estado para exigirles a las autoridades se sujeten a los requisitos previos a la emisión de los actos que pudieran afectar la esfera jurídica de las personas.

**Contenidos:**

- 9.1 El Derecho De Petición.
- 9.2 La irretroactividad, garantía de audiencia, exacta aplicación de la ley y garantía de legalidad.
- 9.3 Mandamiento escrito, Autoridad competente, fundamentación y motivación, privación de libertad, las comunicaciones privadas y visitas domiciliarias.
- 9.4 El acceso a la Justicia, abolición de prisión por deudas de carácter Civil y mecanismos alternos de solución de conflicto.
- 9.5 La prisión preventiva, el derecho penitenciario y justicia para adolescentes.
- 9.6 Principios constitucionales en materia penal, Derechos de la persona imputada y Derechos de las víctimas y de los ofendidos
- 9.7 La prohibición de las penas, confiscación de bienes y la extinción de dominio.



**9.8** Instancias judiciales, prohibición de doble juzgamiento y la de absolver de la instancia.

**Unidad 10. Derechos Fundamentales Sociales**

**Objetivo:** Describir la adopción de las medidas proteccionistas del estado frente a las clases sociales determinadas por su situación social, económica y jurídica proveniente de un desarrollo político, social y económico

**Contenidos:**

**10.1** Concepto, estado Social de Derecho y sus diferencias entre garantías individuales y sociales

**10.2** Derecho a la educación, la calidad educativa y obligatoria, la educación universitaria y el Sistema Nacional de Evaluación Educativa

**10.3** Los derechos programáticos de tipo social

**10.4** La investigación y acción penal, Infracciones administrativas, los criterios de oportunidad y la seguridad pública.

**10.5** Estudio del artículo 27 Constitucional como garantía Social.

**10.6** El derecho laboral contenido en el artículo 123 constitucional

**Unidad 11. Suspensión de Derechos Fundamentales**

**Objetivo:** Describir las causas que motivan la suspensión de los Derechos Humanos contenidos en nuestra constitución con el fin de comprender sus motivos, objeto y fin.

**Contenidos:**

**11.1** Concepto.

**11.2** Motivos

**11.3** Procedimiento

**11.4** Providencias

**11.5** Derechos Humanos



## VII. Acervo bibliográfico

### Básico:

- Alexy, R. (2008). "Teoría de los Derechos Fundamentales". México. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Burgoa, O. I. (2009). "Las Garantías Individuales". México. Porrúa.
- Carbonell, M. (2009). "Los Derechos Fundamentales en México". México. Porrúa-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Carbonell, M. y Salazar, P. (2012). "La Reforma Constitucional de Derechos Humanos, un nuevo paradigma". 2ª edición. México. Porrúa- Universidad Nacional Autónoma de México.
- Carpizo, E. (2009). "Derechos Fundamentales Interpretación Constitucional". México. Porrúa.
- Carpizo, J. (2000). "La reforma Constitucional de 1999 a los Organismos Protectores de los Derechos Humanos", en *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*. Núm. 3, julio-diciembre. México. Instituto de Investigaciones Jurídicas- Universidad Nacional Autónoma de México.
- Castro, J. V. (2006). "Garantías y amparo". México. Porrúa.
- Ferrajoli, L. (2009). "Los Fundamentos de los Derechos Fundamentales". España. Trotta.
- Fix-Z., H. (2001). "Los Derechos Humanos y su protección jurídica y procesal en Latinoamérica", en Valadés, D. y Gutiérrez Rivas, R. (Coord.) Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Izquierdo, M. M. E. (2001). "Garantías individuales". México. Oxford University Press.
- Mijangos y G. J. (2010). "Estado Constitucional y Derechos Fundamentales". México. Porrúa.
- Nash, R. C. (2010). "La Concepción de Derechos Fundamentales en Latinoamérica". México. Fontamara.
- Nataren, N. C. F. (2006). "Tutela de los Derechos Fundamentales de Naturaleza Procesal". México. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Silva, M. J. N. (2009). "Derechos Fundamentales". México. Porrúa.

### Complementario:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

# VIII. Mapa Curricular

